

ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AIDESEP

ARPI
SELVA CENTRAL
CONAVAN-SAT
FECONABAP
CECONSEC
KANUJA
ODPK
OCAR
ANAP
CARE
OARA
UNAY
CORPI
SAN LORENZO
CHAPI SHIWAG
FECONACADIP
FEDECOCHASI
FECONACHA
FECONADIC
FEDECOCA
OPINUPAN
FECONAJE
FEDIQUEP
OSHDEM
ONAPAA
FESHAM
FECIDIB
ORACH
OKAN
ATI
FENAMAD
COHAR YIMA
COINBAMAD
ORPIO (ORAI)
ACODECOSPAT
FECONAFROPU
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
ORKIWAN
FECONAT
FEPYROA
AIDECOS
CURCHA
ADECOP
FECONA
OISPE
ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECONADIP
FECONAPIA
FECONAPU
FECONBU
FECONAU
FECONAY
ORDIM
OAGP
CODEPISAM
FEPIKRESAM
FERISHAM
ORDISAM
CEPQA
ORPIAN-P
ODECOFROC
ORFAC
ORASI
CAH
CORPIAA
ORDECONADIT
FECONADIS
FACRU
OIYPA
OIDIT
OIRA
FARU
FABU
ASOCIADOS DIRECTOS
COMARU

Lima, 28 de Abril del 2017

Carta - N°135 – AIDESEP- 2017
Carta N° 037 -2017 - CORPIAA – CDR - A

Señores,
Eco. Elsa Galarza Contreras
Ministra del Ambiente
Ing. Fernando León Morales
Viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales MINAM
Presente

Asunto: Exigimos al Gobierno Peruano sustentar la carta de extensión del plazo del PIP 02 FIP – Eje Atalaya, Región Ucayali.

Estimados,

Reciban el cordial saludo de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP y la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas AIDESEP Atalaya, expresamos nuestra profunda preocupación sobre la extremada demora en la preparatoria e inicios del proyecto PIP 02 Eje Atalaya, Región Ucayali (P148932)

Hemos tomado conocimiento que en Diciembre del 2016 el Sub-Comité del FIP en Washington DC discutió la nueva política de gestión y cancelación de proyectos del FIP. *Los proyectos que exceden 24 meses serán cancelados el 30 de setiembre de 2017. Los proyectos que ya ha superado los 24 meses y que busquen extender el plazo, deben solicitar a más tardar un mes antes de la reunión de junio del Sub Comité del FIP. Los proyectos y programas que no soliciten ampliación de plazo o cuya solicitud no sea aprobada por el Sub-Comité serán excluidos del portafolio. Como una excepción, una extensión del plazo final puede ser solicitada por el país piloto usando los formatos anexos a la decisión.*

En reiteradas oportunidades desde el 2014 y 2015 CORPIAA y AIDESEP vienen enviando comunicaciones expresando su preocupación por la excesiva demora y el entrampamiento interno a nivel de ministerios para tener diseñado el proyecto, a la vez alertando las consecuencias socio ambientales en la región por la falta de celeridad para comenzar con su ejecución del proyecto, que por cierto ya cumplió un quinquenio desde el proceso inicial.

Por lo que exigimos al gobierno peruano (según corresponda) conjuntamente con el Banco Mundial hacer los esfuerzos y trámites necesarios para tener aprobado la extensión de plazos y no ser afectados por sus políticas. Bajo ninguna circunstancia las comunidades indígenas y sus organizaciones estamos dispuestos a que ni siquiera se explore la posibilidad de cancelación del proyecto. Porque hasta la fecha diligentemente hemos y estamos cumpliendo con participar del proceso pacíficamente.

Av. San Eugenio N° 981 - Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú
Telf.: 0051-1-472-2683 - 471-7118 / Telefax: 0051-1-472-4605
E-mail: aidesep@aidesep.net.pe
Http://www.aidesep.org.pe

Esperamos que la Misión del BM que se realizara la primera semana de Mayo pueda tener una labor fructífera y tome las decisiones correctas para revertir el problema, esperamos visiten Atalaya el lugar donde se desarrollará el proyecto. Los pueblos indígenas y sus organizaciones no pueden asumir consecuencias que son de responsabilidad del sector público.

Sin otro en particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA
PRESIDENTE
AIDESEP

Jamner Manihuari Curitima
Presidente (e) AIDESEP

Daysi Zapata Fasabi
Presidenta CORPIAA

CC.
Banco Mundial,
Sub Comité FIP,
Niels HedegaardJorgensen / Dinamarca
MitsutoshiKajikawa / Japon
Elisabeth Forseth / Noruega
Linda Nilsson / Suecia
Ben Green / Reino Unido
KatieBerg / Estados Unidos
PNCBMCC – MINAM
MEF
Minagri
Defensoria del Pueblo